ASEQROO

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA

INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

CUARTO TRIMESTRE 2024

ANÁLISIS DEL INFORME DE AVANCE DE GESTIÓN FINANCIERA INSTITUTO MUNICIPAL DE LA CULTURA Y LAS ARTES DE SOLIDARIDAD, QUINTANA ROO

Período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024

RECIBIDO
Jesus Hoil
12:35

INTRODUCCIÓN

Por disposición contenida en los artículos 6, fracción XVII, 14, 86, fracciones VII, XI, XIII y XXXVI, de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; 4, 8 y 9, fracción XXVI, del Reglamento Interior de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo; y 37, segundo y último párrafo de la Ley de Presupuesto y Gasto Público del Estado de Quintana Roo, corresponde a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, realizar un análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera y entregarlo a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera es "el informe trimestral que rinden los Poderes del Estado y los entes públicos a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo para el análisis correspondiente, sobre los avances físicos y financieros de los programas aprobados del ejercicio", tal y como se define en el artículo 6 fracción XVII de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo (LFRCQROO).

Los ejecutores del gasto son los responsables de remitir de manera electrónica y oportuna a la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, los flujos presupuestales de ingresos y egresos para la debida integración de los informes trimestrales de Avance de Gestión Financiera, reflejando la información contenida en la Ley de Ingresos, el Presupuesto de Egresos, el Estado Analítico de Ingresos y el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos, información que sirve para hacer comparaciones consistentes durante el ejercicio fiscal que se informa; así como los informes de avance

del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos del Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, Quintana Roo, para el ejercicio fiscal 2024, publicado en el Periódico Oficial del Estado de Quintana Roo.

La Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo, en cumplimiento de lo dispuesto en el último párrafo del artículo 14 de la LFRCQROO, realizó dentro de los 30 días posteriores a la fecha de su recepción, el análisis del Informe de Avance de Gestión Financiera presentado por el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo,** con la finalidad de conocer el grado de cumplimiento de los objetivos, metas y satisfacción de necesidades en ellos proyectados, para ser entregado a la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta de la Legislatura del Estado de Quintana Roo.

El Informe de Avance de Gestión Financiera contiene lo siguiente:

I. El flujo contable de ingresos y egresos correspondiente al cuarto trimestre del ejercicio fiscal 2024; y
II. El avance del cumplimiento de los programas con base en los indicadores aprobados en el Presupuesto de Egresos autorizado por el Ayuntamiento del Municipio de Solidaridad, para el ejercicio fiscal 2024.

Por su parte, el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo,** dentro de los términos establecidos en la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo, entregó a esta entidad fiscalizadora su Informe de Avance de Gestión Financiera, el cual incluye las cifras acumuladas en el periodo del 1 de enero al 31 de diciembre del ejercicio fiscal 2024, en los términos previstos en la Guía para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de Gestión Financiera, y al Acuerdo que contiene los Lineamientos para la Integración y Rendición de los Informes de Avance de la Gestión Financiera de las Entidades Fiscalizables del Estado de Quintana Roo.

I.- FLUJO DE INGRESOS Y EGRESOS

a) Ingresos

El **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo,** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de ingresos:

INGRESOS							
RUBRO DE INGRESOS	ESTIMADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO (%)
			ESTIMADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	RECAUDADO ACUMULADO		
Impuestos	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	$0.00	-
Cuotas y aportaciones de seguridad social	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Contribuciones de mejoras	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Derechos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Productos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Aprovechamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos	2,911,841.00	2,911,841.00	2,911,841.00	2,911,841.00	3,225,729.03	(313,888.03)	110.78
Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones	37,184,534.74	42,084,534.74	37,184,534.74	42,084,534.74	58,731,147.92	(21,546,613.18)	157.95
Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones	1,880,464.74	1,880,464.74	1,880,464.74	1,880,464.74	4,080,464.74	(2,200,000.00)	216.99
Ingresos derivados de financiamientos	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL INGRESOS	**$41,976,840.48**	**$46,876,840.48**	**$41,976,840.48**	**$46,876,840.48**	**$66,037,341.69**	**-$24,060,501.21**	**157.32**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS INGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del ingreso recaudado acumulado al cuarto trimestre por la cantidad de **$66,037,341.69**, en relación con el ingreso estimado acumulado del mismo período con un importe de **$41,976,840.48**, deriva que la gestión para captar recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se alcanzó en un **157.32%**. Este resultado se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Ingresos por venta de bienes, prestación de servicios y otros ingresos**, "en este trimestre a reportar en el recaudado acumulado se rebaso la meta de la recaudación, toda vez que lo estimado acumulado es menor a lo recaudado, esto derivado de los servicios que se prestan en el Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad Quintana Roo"; **Participaciones, aportaciones, convenios, incentivos derivados de la colaboración fiscal y fondos distintos de aportaciones**, "la variación entre el ingreso estimado y el recaudado es derivado de las ampliaciones municipales del Recurso Federal, que se dieron debido a que la aportación municipal de servicios personales en los meses de noviembre y diciembre estaba en $0.00, así como los gastos de operación de los meses de octubre, noviembre y diciembre igual. En este trimestre se llevaron a cabo diferentes eventos de gran relevancia, como el L Aniversario del Estado Libre y Soberano de Quintana Roo, Janal Pixan y Navidad Mágica en la temporada de invierno, así como diversas exposiciones artísticas en la Galería que se encuentra en la Plaza 28 de julio y presentaciones artísticas en el teatro de la ciudad" y **Transferencias, asignaciones, subsidios y subvenciones, y pensiones y jubilaciones**, "la variación entre el ingreso estimado y el recaudado es derivado de las ampliaciones municipales, que el municipio le da al Instituto para los gastos que se le proporciona para su operatividad al Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad Quintana Roo". **(Figura 1)**

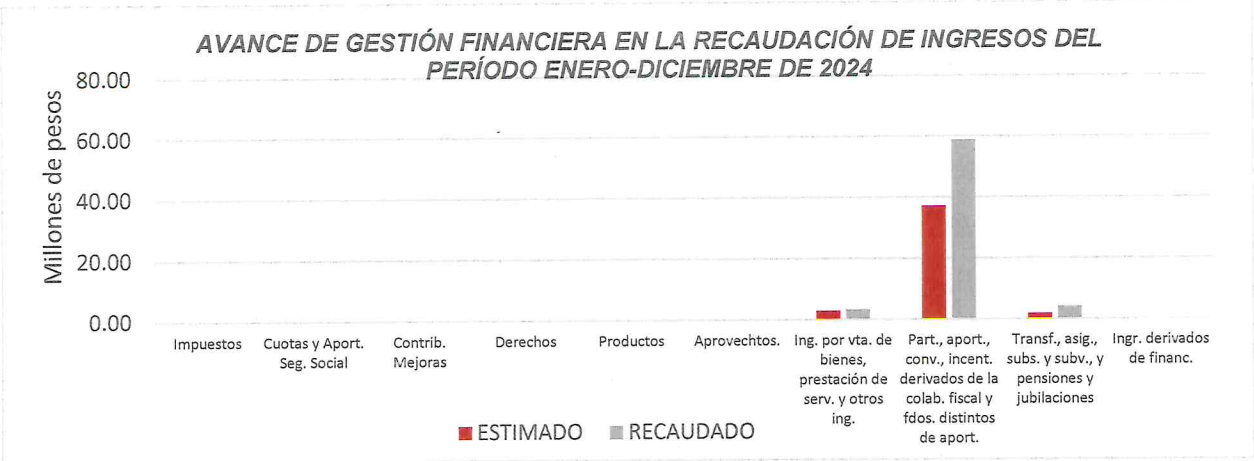

Figura 1

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE LA RECAUDACIÓN DE LOS INGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo,** ha captado ingresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **$66,037,341.69**, que comparado con el ingreso estimado anual con un importe de **$41,976,840.48**, arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha recaudado el **157.32%** del total de ingresos estimado para captar en todo el ejercicio fiscal.

(Figura 2 y 3)

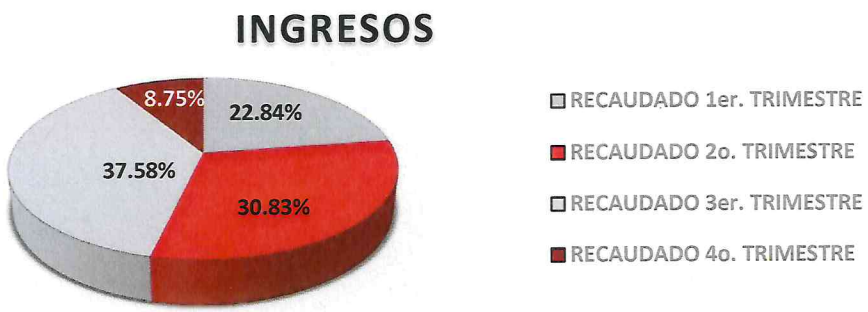

Figura 2

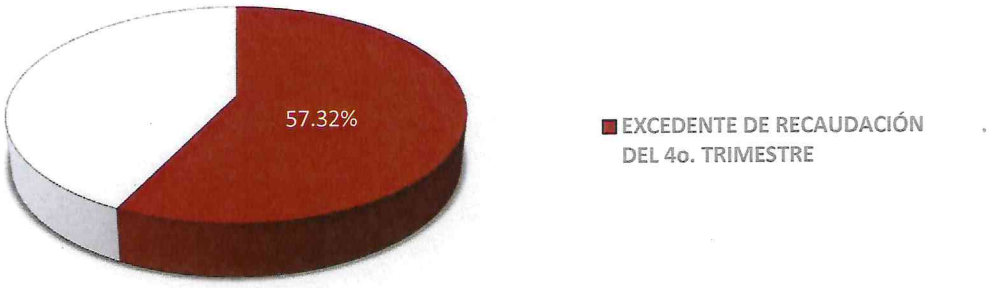

Figura 3

b) Egresos

El **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo,** en el período comprendido del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente flujo de egresos:

EGRESOS							
CONCEPTO	APROBADO ANUAL	MODIFICADO ANUAL	TRIMESTRAL			VARIACIÓN	AVANCE FINANCIERO %
			APROBADO ACUMULADO	MODIFICADO ACUMULADO	DEVENGADO ACUMULADO		
Servicios personales	$24,590,741.48	$33,185,575.52	$24,590,741.48	$33,185,575.52	$20,920,291.17	$12,265,284.35	63.04
Materiales y suministros	2,721,346.00	2,991,030.15	2,721,346.00	2,991,030.15	2,116,745.85	874,284.30	70.77
Servicios generales	11,022,000.00	37,767,977.98	11,022,000.00	37,767,977.98	34,362,642.97	3,405,335.01	90.98
Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas	3,142,753.00	2,800,665.12	3,142,753.00	2,800,665.12	2,479,260.50	321,404.62	88.52
Bienes muebles, inmuebles e intangibles	500,000.00	(245,109.02)	500,000.00	(245,109.02)	148,845.14	(393,954.16)	-60.73
Inversión pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Inversiones financieras y otras provisiones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Participaciones y aportaciones	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
Deuda pública	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	0.00	-
TOTAL EGRESOS	**$41,976,840.48**	**$76,500,139.75**	**$41,976,840.48**	**$76,500,139.75**	**$60,027,785.63**	**$16,472,354.12**	**78.47**

ANÁLISIS DEL AVANCE FINANCIERO DE LOS EGRESOS

Del análisis y comparación entre el flujo del egreso devengado al cuarto trimestre por la cantidad de **$60,027,785.63**, con el egreso modificado del mismo periodo con un importe de **$76,500,139.75**, se deriva que los recursos al 31 de diciembre del ejercicio 2024, se aplicaron en un **78.47%**. Este menor devengo se origina por las siguientes razones manifestadas por la entidad: **Servicios personales**, "la variación que existe es debido a las ampliaciones presupuestales por parte del municipio"; **Materiales y suministros**, "la variación que existe es debido a que la adquisición de materiales fue suficiente para el desarrollo de las actividades, así como también a las ampliaciones presupuestales por parte del municipio, considerando que el trimestre pasado se reportando economías"; **Servicios generales**, "la variación que existe es debido a las ampliaciones presupuestales por parte del municipio, considerando que el trimestre pasado se reportaron economías en los servicios y diferentes eventos"; **Transferencias, asignaciones, subsidios y otras ayudas**, "la variación que existe es debido a las ampliaciones presupuestales por parte del municipio, considerando que el trimestre pasado se reportaron economías"; y **Bienes muebles, inmuebles e intangibles**, "la variación que existe es debido a que en la adquisición del activo no se utilizó el recurso en su totalidad". **(Figura 4)**

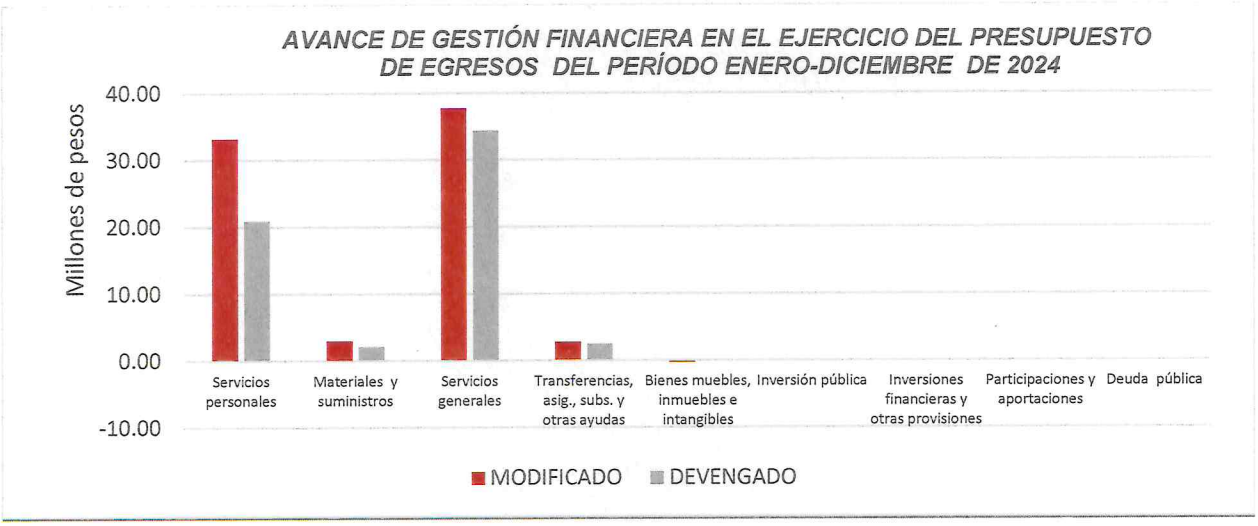

Figura 4

REPRESENTACIÓN GRÁFICA DEL ANÁLISIS COMPARATIVO DEL AVANCE DE APLICACIÓN DE LOS EGRESOS EN EL EJERCICIO FISCAL 2024.

El **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo,** ha devengado egresos en su gestión financiera al 31 de diciembre de 2024 la cantidad de **$60,027,785.63** que comparado con el egreso modificado anual con un importe de **$76,500,139.75,** arroja que la entidad al cierre del cuarto trimestre, ha ejercido el **78.47%** del total autorizado para ejercer en todo el ejercicio fiscal. **(Figura 5)**

Figura 5

II.- EL AVANCE DEL CUMPLIMIENTO DE LOS PROGRAMAS

El **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo,** reporta como presupuesto total aprobado la cantidad de **$41,976,840.48,** recurso destinado para el desarrollo del siguiente programa presupuestario:

- **PP24 – Sembrando Cultura y Arte** el cual se desarrollará con 2 indicadores estratégicos y 6 de gestión para el logro de los objetivos, asignando para tal efecto un presupuesto de $41,976,840.48

Cabe señalar que existe una diferencia entre el importe reflejado en el Estado Analítico del Ejercicio del Presupuesto de Egresos y el reportado para este programa presupuestario.

Este programa presupuestario se encuentra alineado al Plan Estatal de Desarrollo 2023-2027 y al Plan Municipal de Desarrollo 2021-2024 de la siguiente manera:

El **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad de Quintana Roo,** en el período del 1 de enero al 31 de diciembre de 2024, presenta el siguiente avance del cumplimiento de los programas:

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP24 – Sembrando Cultura y Arte										
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE							
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
FIN- Contribuir a enriquecer la calidad de vida de la población y fomentar la Integración Social en el Municipio, promoviendo el Desarrollo Educativo, Cultural y Recreativo mediante un Eficiente Desarrollo cultural.	Porcentaje de población vulnerable por carencias en el municipio.	Descendente	Anual	40.00	Si	0.00	0.00	0	85,711.00	64.19%	64.19%
						0.00	0.00	0.00	133,520.00		
PRO-Los habitantes del Municipio de Solidaridad presentan un eficiente desarrollo cultural.	Porcentaje de actividades y servicios culturales ofrecidos por el IMCAS.	Ascendente	Anual	2,228.00	Si	0.00	0.00	0	1,934.00	86.80%	86.80%
						0.00	0.00	0.00	2,228.00		
C01-Actividades de generación cultural y artísticas realizadas	Porcentaje total de actividades de generación y apropiación cultural realizadas.	Ascendente	Trimestral	491.00	Si	105.00	158.00	74.00	46.00	33.58%	78.00%
						102.00	137.00	115.00	137.00		
C02- Actividades académico-culturales realizados.	Porcentaje de actividades académico-culturales realizadas por el IMCAS	Ascendente	Trimestral	613.00	Si	163.00	163.00	102.00	74.00	44.05%	81.89%
						163.00	165.00	117.00	168.00		
C03- Capacitaciones artístico-culturales realizadas para la comunidad de Solidaridad.	Porcentaje de capacitaciones y actividades de fomento literario	Ascendente	Trimestral	318.00	Si	55.00	89.00	90.00	15.00	18.75%	78.30%
						55.00	89.00	94.00	80.00		

PROGRAMA PRESUPUESTARIO:	PP24 – Sembrando Cultura y Arte											
NIVEL MIR CON RESUMEN NARRATIVO	NOMBRE DEL INDICADOR	SENTIDO DEL INDICADOR	FREC. DE MEDICIÓN	METAS-AVANCE								
				META ANUAL PROGR.	ACUM. SI/ NO	PROGRAMADO Y REALIZADO EN EL PERIODO				AVANCE DE LA META PROGRAMADA	
						1er TRIM	2do TRIM	3er TRIM	4to TRIM	TRIM	ANUAL
C04- Cobertura en difusión de las actividades realizadas por el IMCAS	Porcentaje de actividades de difusión y entrevistas a la comunidad artística difundidas por el IMCAS	Ascendente	Trimestral	744.00	Si	186.00	186.00	186.00	186.00	100.00%	100.00%
						186.00	186.00	186.00	186.00		
C05- Actividades Culturales realizadas por la administración del Teatro de la Ciudad	Porcentaje de actividades Culturales realizadas por la administración del Teatro de la Ciudad	Ascendente	Trimestral	60.00	Si	14.00	16.00	13.00	7.00	50.00%	83.33%
						14.00	16.00	16.00	14.00		
C06- Actividades para el mantenimiento del inmueble, mobiliario y entrega de documentación al archivo General, del IMCAS realizadas	Porcentaje de mantenimiento de las instalaciones y entrega de documentación al Archivo General; del IMCAS	Ascendente	Trimestral	6.00	Si	1.00	1.00	2.00	2.00	100.00%	100.00%
						1.00	2.00	1.00	2.00		

Resumen de los avances en relación a las metas establecidas para el cuarto trimestre:

En este Programa, el avance presentado de las metas y objetivos a nivel Fin, es del **64.19%** con respecto a la meta programada anual.

Durante este período, se reportan los siguientes avances en los componentes que integran este programa presupuestario:

- **Componente 01:** se reporta un avance de **33.58%** con respecto a la meta programada. La entidad expresa que, "este indicador tiene una meta programada anual a realizar de 491 actividades, este cuarto trimestre se programaron 137 actividades y se realizaron 46 actividades, no llegando a la meta programada debido al proceso de entrega-recepción, por el cambio de la administración pública, se realizaron ajustes necesarios en la programación artístico cultural, lo que causó que aquellas actividades programadas no se cumplieran y se ejecutaran nuevas actividades".
- **Componente 02:** se reporta un avance de **44.05%** con respecto a la meta programada. La entidad comenta que: "este cuarto trimestre se programaron 168 actividades y se realizaron 74 actividades, no llegando a la meta programada

debido al cambio de la administración pública, que se llevó a cabo una calendarización nueva, en la programación académica, lo que causó que aquellas actividades programadas no se cumplieran y se ejecutaran nuevas actividades".

- **Componente 03:** se reporta un avance de **18.75%** con respecto a la meta programada. Sin embargo, la entidad señala que, "este indicador tiene una meta anual a realizar de 318 capacitaciones y actividades, este cuarto trimestre se programaron 80 actividades y se realizaron 15 actividades lo que representa 4.72%, no llegando a la meta programada, debido al cambio de la administración pública, no se dio continuidad en la programación de nuevas capacitaciones y actividades, lo que causo que no se cumplieran".
- **Componente 04:** se reporta un avance de **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad reporta que, "este cuarto trimestre se programaron 186 actividades y se realizaron 186 actividades, llegando a la meta programada trimestral, el cual se ve reflejado en cada una de las acciones realizadas por el área encargada de llevar a cabo dichas acciones, toda vez que la programación trimestral se cumplió en base a las metas establecidas, dando promoción y difusión constante a cada una de las actividades artístico-culturales, la oferta educativa de cada una de las disciplinas del IMCAS, la muestra académicas de los alumnos y maestros".
- **Componente 05:** se reporta un avance de **50.00%** con respecto a la meta programada. La entidad justifica que: "este cuarto trimestre se programaron 14 actividades y se realizaron 7 actividades, no llegando a la meta programada de 14 actividades debido al proceso de entrega-recepción, se realizó un ajuste en el calendario de actividades del teatro, por consiguiente, no se llevaron a cabo los eventos esperados".
- **Componente 06:** se reporta un avance de **100.00%** con respecto a la meta programada. La entidad dice que, "en este cuarto trimestre se programaron 2 actividades y se realizaron 2 actividades, cumpliendo la meta programada".

Cabe señalar, que el análisis realizado a la información programática que presentó la Entidad, se efectuó a los indicadores del nivel Fin, Propósito y Componente.

CONCLUSIONES:

La información presentada por el **Instituto Municipal de la Cultura y las Artes de Solidaridad, Quintana Roo,** refleja el avance financiero y cumplimiento de los programas con base en indicadores al 31 de diciembre de 2024. En cada uno de los apartados se emite el resultado del análisis que este Órgano Fiscalizador realiza en función a la información proporcionada.

Es importante aclarar, que los análisis realizados no constituyen una auditoría basada en los procesos sistemáticos que la caracterizan en cuanto a la planeación y la evaluación del control interno y de riesgos. La responsabilidad de la Auditoría Superior del Estado de Quintana Roo consistió en analizar la información presentada por la entidad fiscalizable e informar de los resultados a la Legislatura del Estado a través de la Comisión de Hacienda, Presupuesto y Cuenta, en los términos del artículo 14 de la Ley de Fiscalización y Rendición de Cuentas del Estado de Quintana Roo; reservando la opinión en este momento en cuanto a la razonabilidad de las cifras presentadas.

ESTADO DE QUINTANA ROO
PODER LEGISLATIVO
AUDITORIA SUPERIOR
DEL ESTADO

M. EN AUD. MIGUEL ZOGBY CHELUJA MARTÍNEZ
Auditor Superior del Estado de Quintana Roo

RECIBIDO

Poder Legislativo del Estado Libre
y Soberano de Quintana Roo